

Notificación personal de la demanda, contestación de la demanda, auto admisorio de la demanda, del llamamiento en garantía y del auto que admite el llamamiento del proceso 2015-00253...

ARCHIVO MENSAJE INSERTAR OPCIONES FORMATO DE TEXTO REVISAR

Cortar Copiar Pegar Copiar formato Portapapeles

Para... notificaciones@cauca.gov.co; juridica@saludcauca.gov.co; analuacalvobonilla@hotmail.com

Enviar

Asunto Notificación personal de la demanda, contestación de la demanda, auto admisorio de la demanda, del llamamiento en garantía y del auto que admite el llamamiento del proceso 2015-00253

Adjunto llamto2015-00253.pdf (2 MB); Admisorio 2015-00253.pdf (131 KB); auto llamamiento.pdf (179 KB); contesta2015-253.pdf (906 KB); Demanda 2015-00253.pdf (1.009 KB)

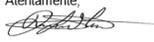
Popayán, 24 de abril de 2017

Expediente N° 19001333300520160025300
Demandante ANA ELSY IDROBO QUINTANA
Demandado UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES
Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Por medio de la presente le estamos notificando personalmente **EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, LA DEMANDA, la CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, el LLAMAMIENTO EN GARANTIA y el AUTO QUE ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

Advirtiéndole que de conformidad con el inciso 2° del artículo 197 del CPACA, se entenderán como personales las notificaciones surtidas a través del buzón de correo electrónico.

Atentamente,



DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico j05adminpayan@ceudoj.ramajudicial.gov.co

notificaciones@cauca.gov.co No hay elementos

Retransmitido: Notificación personal de la demanda, contestación de la demanda, auto admisorio de la demanda, del llamamiento en garantía y del auto que admite el llamamiento del proc...

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Reglas + OneNote Acciones +

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas + Seleccionar +

Eliminar Eliminar Responder Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición

lunes 24/04/2017 8:21 a. m.

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Retransmitido: Notificación personal de la demanda, contestación de la demanda, auto admisorio de la demanda, del llamamiento en garantía y del auto que admite el llamamiento del proceso 2015-00253

Para jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co

Mensaje details.txt (431 B) Datos adjuntos sin título 00364.txt (18 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juridica@saludcauca.gov.co

Asunto: Notificación personal de la demanda, contestación de la demanda, auto admisorio de la demanda, del llamamiento en garantía y del auto que admite el llamamiento del proceso 2015-00253

Retransmitido: Notificación personal de la demanda, contestación de la demanda, auto admisorio de la demanda, del llamamiento en garantía y del auto que admite el llamamiento del proc...

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Reglas + OneNote Acciones +

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas + Seleccionar +

Eliminar Eliminar Responder Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición

lunes 24/04/2017 8:21 a. m.

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Retransmitido: Notificación personal de la demanda, contestación de la demanda, auto admisorio de la demanda, del llamamiento en garantía y del auto que admite el llamamiento del proceso 2015-00253

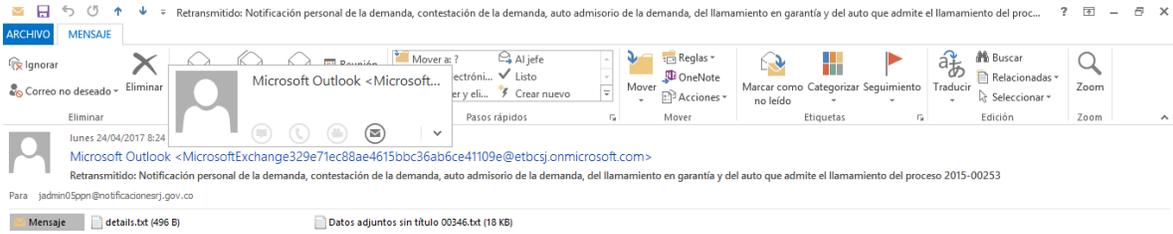
Para jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co

Mensaje details.txt (434 B) Datos adjuntos sin título 00356.txt (18 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones@cauca.gov.co

Asunto: Notificación personal de la demanda, contestación de la demanda, auto admisorio de la demanda, del llamamiento en garantía y del auto que admite el llamamiento del proceso 2015-00253



Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

analuciavalvobonilla@hotmail.com

Asunto: Notificación personal de la demanda, contestación de la demanda, auto admisorio de la demanda, del llamamiento en garantía y del auto que admite el llamamiento del proceso 2015-00253

Popayán, 24 de abril de 2017

Expediente N°	19001333300520140040600
Demandante	ARACELIZ BALANTA BALANTA
Demandado	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP
Medio de Control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO

La suscrita Secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto admisorio de la demanda, de la corrección de la demanda y la demanda, de la contestación de la demanda, del llamamiento en garantía y del auto que admite el llamamiento en garantía** al **Departamento del Cauca – Secretaria Departamental de Salud** dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO